



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "JORNADA RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL".

EXENTO

DECRETO N° **7221** /2023.-

ARICA, 27 DE JULIO DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2340, de fecha 26 de diciembre del 2022, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2023; Ordinario N° 155, de fecha 20 de julio 2023, de la Dirección de Desarrollo Rural; Ordinario N° 864, de fecha 26 de julio de 2023, de la Secplan que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 12430, de fecha 25 de julio de 2023, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de las Oficinas de Sur y Azapa, ha dispuesto el programa "JORNADA RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL", cuya finalidad es generar actividades que contribuyan a la recreación de la comunidad de los sectores rurales, en particular a los niños y niñas que habitan los valles de Lluta, Azapa y Sector Sur de la Comuna de Arica, quienes por su contexto, tienen un limitado acceso a actividades recreativas tanto en sus territorios, como en el acercamiento a la estructura de oportunidades en el sector urbano, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "JORNADA RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	"JORNADA RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL", destinada a niñas y niños de los distintos sectores rurales de la comuna de Arica. Organizado por la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo rural, ejecutado por la Delegación Lluta, Delegación de Azapa y Delegación Sur.
1.1.- NOMBRE	: "JORNADA RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL"
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural – Oficina Municipal de Lluta, Oficina Municipal de Azapa, Oficina Municipal Sur
1.3.- LUGARES	: Cancha San Miguel de Azapa, km 12 Valle de Azapa
1.4.- FECHAS	: Agosto a Septiembre 2023
1.5.- COBERTURA	: 400 niños y niñas de territorios rurales
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con actividades recreativas dirigidas a la comunidad de los sectores rurales de la comuna de Arica, ha programado la actividad denominada: "JORNADA RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL", a través de la Dirección de Desarrollo Rural en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> - "Artículo 4°.- Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> letra e) El turismo, el deporte y la recreación • En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra <ul style="list-style-type: none"> f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i>

III.- DESCRIPCION

La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante la Dirección de Desarrollo Rural y a través de las Oficinas Municipales de Lluta, Azapa y Sur ha programado la actividad recreativas para la comunidad, denominada: "JORNADA RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL"; a fin de generar actividades que contribuyan a la recreación de la comunidad de los sectores rurales, en particular a los niños y niñas que habitan los valles de Lluta, Azapa y Sector Sur de la Comuna de Arica, quienes por su contexto, tienen un limitado acceso a actividades recreativas tanto en sus territorios, como en el acercamiento a la estructura de oportunidades en el sector urbano.

El presente programa se llevará a cabo en una jornada que se detalla a continuación:

- Participación Encuentro Día del Niño y la Niña Rural.

Día	Sábado 05 de Agosto 2023
Lugar	Cancha San Miguel de Azapa, km 12, Valle de Azapa.
Horario	12:00 a 19:00 horas
Territorios participantes	Valle de Lluta Valle de Azapa. Sector Sur (Cerro Sombrero, Acha, Chaca, Caleta Vitor)

Esta actividad tiene como objetivo recuperar la vida comunitaria y promover el uso de los espacios públicos tanto urbanos como rurales, lo que permite reforzar vínculos entre vecinos, además de potenciar los espacios de encuentro comunitario en los valles, la presente actividad busca integrar a niños y niñas de diferentes territorios rurales en un encuentro de reconocimiento e intercambio de experiencias, donde podrán interactuar, compartir y jugar, disfrutando a través de actividades que se proponen para este espacio, los cuales contemplan actividades recreativas, de esparcimiento y encuentro para la infancia, entre las que destacan: show infantil, actividad física para niños y niñas, instalación de juegos inflables, concursos, entre otros espacios de recreación. Este espacio será apoyado y coordinado con el Departamento de Deportes y Recreación de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

El espacio recreativo será desarrollado en Cancha de San Miguel de Azapa, km 12 del Valle de Azapa, el cual es un espacio abierto y apto para recibir una gran cantidad de niños y niñas que participarán de esta actividad. Es por esto, que considerando la gran distancia existente entre los valles de nuestra comuna y para facilitar el acceso de la comunidad rural a esta jornada, se ha considerado la adquisición de servicio de transporte de personas que consiste en:

- 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Lluta que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso.
- 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Azapa que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso.
- 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los sectores Acha y Cerro Sombrero, que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso.
- 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de Caleta Vitor que acercarán a niñas y niños hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso.

Es importante destacar que cada traslado de pasajeros desde los puntos anteriormente detallados se realizará considerando la participación de un adulto responsable por cada niño o niña que se traslade a esta instancia, el cual acompañará al niño o niña durante toda la jornada recreativa, evitando de esta forma problemáticas que puedan surgir por la masividad de esta actividad.

Por tratarse de una jornada extensa, se considerará la entrega de colaciones para cada uno de los niños y niñas participantes.

Además, se considerará la compra de bolsas ecológicas tipo morral para regalar a cada niño y niña que participe de esta jornada recreativa.

En cuanto a la difusión de este espacio recreativo, este se realizará primeramente a través de afiches los cuales serán instalados en los puntos más concurridos de cada valle, los cuales se gestionarán internamente, implementando igualmente otros medios de comunicación y difusión tales como redes sociales municipales, envío de información vía whatsapp a los dirigentes de cada territorio, difusión a través de redes sociales oficiales municipales y perifoneo, para contar con una óptima participación y llegar a la mayor parte de la comunidad de cada valle.

IV.- OBJETIVO GENERAL

• Promover espacios de participación y recreación para niños y niñas de los Valles de Lluta, Azapa y Sector Sur de la Comuna de Arica.

V.- OBJETIVO ESPECÍFICO	<p>1. Facilitar el acceso de niños y niñas de los Valles de Lluta, Azapa y Sector Sur de la Comuna de Arica a jornadas recreativas que promuevan la participación y vinculación comunitaria.</p> <p>-Indicador: Que el 70% de los convocados asista a la jornada</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ de asistentes convocados a la Jornada}}{\text{N}^\circ \text{ de asistentes a la jornada}} * 100$ <p>- Verificadores: Fotografías, listas de asistencia.</p>																		
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><u>Recurso Humano Interno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Dirección de Desarrollo Rural. ✓ Oficinas Rurales Municipales. <p><u>Recurso Humano Externo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesionales Programa Servicio País. ✓ Dirigentes de cada uno de los territorios rurales de la comuna. 																		
VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	: Valor Programa impuesto incluido \$ 2.700.000.-																		
VIII.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo a Rendir</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gastos Menores Compras consistentes en: premios, materiales de oficina, útiles de aseo, alimentación.</td> <td style="text-align: right;">\$100.000</td> </tr> <tr> <td>Mercado Público</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio de Transporte de personas <ul style="list-style-type: none"> • 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Lluta que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Azapa que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los sectores Acha y Cerro Sombrero, que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de Caleta Vitor que acercarán a niñas y niños hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. </td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">\$1.200.000</td> </tr> <tr> <td>Alimentación para personas: 300 Colaciones, productos varios 300 Paletas de Helado, sabores variados</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">\$ 860.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Impresión: 300 Bolsas ecológicas tipo morral material TNT</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">\$300.000</td> </tr> <tr> <td>Baños Químicos: 3 arriendos de servicio de baños químicos para el día sábado 05 de agosto.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">\$240.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.700.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Fondo a Rendir		Gastos Menores Compras consistentes en: premios, materiales de oficina, útiles de aseo, alimentación.	\$100.000	Mercado Público		Servicio de Transporte de personas <ul style="list-style-type: none"> • 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Lluta que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Azapa que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los sectores Acha y Cerro Sombrero, que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de Caleta Vitor que acercarán a niñas y niños hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. 	\$1.200.000	Alimentación para personas: 300 Colaciones, productos varios 300 Paletas de Helado, sabores variados	\$ 860.000	Servicio de Impresión: 300 Bolsas ecológicas tipo morral material TNT	\$300.000	Baños Químicos: 3 arriendos de servicio de baños químicos para el día sábado 05 de agosto.	\$240.000	Total	\$ 2.700.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL																		
Fondo a Rendir																			
Gastos Menores Compras consistentes en: premios, materiales de oficina, útiles de aseo, alimentación.	\$100.000																		
Mercado Público																			
Servicio de Transporte de personas <ul style="list-style-type: none"> • 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Lluta que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Azapa que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los sectores Acha y Cerro Sombrero, que acercarán a la comunidad hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de Caleta Vitor que acercarán a niñas y niños hasta Cancha San Miguel de Azapa ida y regreso. 	\$1.200.000																		
Alimentación para personas: 300 Colaciones, productos varios 300 Paletas de Helado, sabores variados	\$ 860.000																		
Servicio de Impresión: 300 Bolsas ecológicas tipo morral material TNT	\$300.000																		
Baños Químicos: 3 arriendos de servicio de baños químicos para el día sábado 05 de agosto.	\$240.000																		
Total	\$ 2.700.000																		
<p>Se requiere un Giro Global por \$100.000 (Cien mil pesos) a nombre de Dominique Rivera Henríquez, Rut N° [REDACTED] funcionaria de Contrata 10°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002.998 (otros fondos a rendir Dominique Rivera Henríquez) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del programa.</p>																			

2. IX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Giro Global

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos menores	N° 6	100.000
		SUBTOTAL		100.000

Compras Chile Compra:

Servicio de Transporte para personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gto. Pasajes-otros)	N° 6	1.200.000
Alimentación para personas	215.22.08.999.004 22.08.011.006	Otros Servicios Generales Otros Eventos	N°6	860.000
Servicio de Impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	N°6	300.000
Arriendo baños químicos	215.22.09.004	Arriendos mobiliarios y otros	N°6	240.000
		SUBTOTAL		2.600.000
		TOTAL		2.700.000

El monto total del Programa es de \$ 2.700.000.

- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 100.000, a nombre de la funcionaria Sra. Dominique Rivera Henríquez, R.U.T. N° [REDACTED] contrata grado 10, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
- Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.998 "Otros Fondos a Rendir" (Dominique Rivera Henríquez).
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ALCALDE DE ARICA (S)

EBC/CHHV/CCG/bcm.-